## ACTA Nº 298

En Formosa, Capital de la Pro-vincia del mismo nombre, a los catorce dias de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos el señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, doctor Antenor Polo y los señores Ministros / del mismo doctores Tomás Lafuente y Francisco Gonzáles, para / resolver: PRIMERO: Bonificación por Responsabilidad Funcional al Encargado de Contabilidad .- Visto: que a partir del mes de agosto próximo pasado, la liquidación de sueldos al personal / del Poder Judicial es efectuada por empleados dependientes del mismo, encontrándose al frente de la respectiva sección, el Encargado de Contabilidad (Acuerdo Nº 294, punto 4º); y Considerando: que es de justicia establecer para el mencionado funcionario una retribución acorde con las tareas que viene desempeñando, en especial, por la responsabilidad en el manejo de fondos; y tratando siempre de establecer una justa proporcionalidad en lo interno, Acordaron: Ampliar los términos de la Acordada Nº 293. fijando y a partir del primero del corriente mes y año al Encargado de Contabilidad del Item 1 - Superior Tribunal de Justicia-, una bonificación mensual de cinco mil doscientos cincuenta pesos moneda nacional (min. 5.250 .- ) por Responsabilidad Funcional, suma que deberá ser imputada al inciso 1º -Gastos en Personal-, partida principal b) "Bonificaciones, suplementos y otros conceptos", partida parcial 10: "Bonificación por responsabilidad funcional" del presupuesto vigente .- SEGUN-26: Sbardella Fausto -Ordenanza de los Ministerios Públicos- s/ renuncia .- Atento a las razones invocadas, Acordaron: Aceptar la renuncia al cargo, presentada por el señor Fausto Sbardella, ordenanza del Item 3 -Ministerios Públicos de Primera Instancia-, a partir del día 3 del corriente mes y año .- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase .-

Hafunt